

Man

TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORUUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA.

MODALIDAD: VIRTUAL/PLATAFORMA ZOOM

HORA: 12:00 HORAS

Secretaria Técnica: Todos sean bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, le cedo el uso de la voz a nuestro presidente.

PRESIDENTE: Nada más para agradecerles a todos por su presencia en esta importante sesión y que todo sea para bien de Colima, bienvenidos.

Secretaria. Técnica: Muchas gracias presidente, como siguiente punto voy a proceder a hacer el pase de lista de asistencia:

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado. PRESENTE.

Mtra, Indira Isabel García Pérez, PRESENTE.

Lic. Mario Ochoa García. PRESENTE.

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. (Se incorporó después)

Dr. Carlos Garibay Paniagua. PRESENTE.

Secretaria. Técnica: Le doy cuenta señor presidente que están 4 de los 6 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: Muchas gracias secretaria, en virtud de que se encuentran 4 miembros, 4 integrantes del Comité Coordinador, pasaremos a la declaración formal de la presente Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, siendo hoy las 12 con 11 minutos del día 30 de enero del 2023, declaramos instalada esta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, por haber quórum legal todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Secretaria Técnica: Gracias presidente. Como siguiente punto, el número 2, es la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

17

M



- and a second
- 3. Toma de protesta del magistrado Juan Carlos Montes y Montes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Colima, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.
- 4. Presentación, discusión, y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, con fundamento en el artículo 9, fracción novena de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión.

Voy a proceder a llevar a cabo la votación para la aprobación, en su caso, del orden del día.

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado. A FAVOR.

Mtra. Indira Isabel García Pérez. A FAVOR.

Lic. Mario Ochoa García. A FAVOR.

Dr. Carlos Garibay Paniagua. A FAVOR.

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que hay 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad el presente orden del día.

Presidente: Muchas gracias secretaria, continuemos con el siguiente punto por favor.

Secretaria Técnica: Gracias, el siguiente punto es el número 3, la toma de protesta del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Colima, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Doy cuenta que se encuentra presente ya el maestro Francisco José Yáñez Centeno.

Presidente: Bienvenido Paco.

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Gracias, disculpen por el retraso.

Presidente: Voy a tomarle la protesta al magistrado Juan Carlos Montes y Montes, si me permiten. Magistrado Juan Carlos Montes y Montes protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Colima, la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, así como las leyes y disposiciones que de dichos ordenamientos se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido encomendado.

Mtro. Juan Carlos Montes y Montes: Si, protesto.

ites, si me permiten.
itución Política de los
corrupción del estado
en, y desempeñar leal

Página 2

Gabriel García Márquez No. 533, Colonia Jardines Vistahermosa IV, Colima, Col.

M



Hum

Presidente: Si no lo hiciere así, que los ciudadanos colimenses se los demanden, muchas gracias y muchas felicidades.

Mtro. Juan Carlos Montes y Montes: Muchas gracias doctor, gracias a todos.

Presidente: Continuamos maestra.

Secretaria Técnica: Muchas gracias, bienvenido magistrado Juan Carlos al Sistema Anticorrupción. Como siguiente punto, presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades del Comite Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, con fundamento en el artículo 9, fracción novena de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Voy a someter a votación la dispensa de la lectura del presente proyecto de informe, el cual les fue enviado a sus correos el día viernes 27 de enero.

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado: A favor, sólo con un comentario, hice llegar de manera electrónica también la incorporación del informe de la Contraloría para que se integre al documento final.

Secretaria Técnica: Sí, muchas gracias contralora, igual doy cuenta señor presidente que el dia viernes recibimos en el correo institucional el informe correspondiente de la Contraloría General del estado, por tal motivo, estarán como anexos los 7 informes de quienes integran el Comité Coordinador.

Presidente: Muchas gracias, enterado.

Mtra. Indira Isabel García Pérez: A favor.

Lic. Mario Ochoa García: A favor, nada más como comentario, en la última parte de los anexos, creo que sólo marca 6, bueno no sé si falte alguno por ahí, pero en lo general estoy a favor.

Secretaria Técnica: Es la misma aclaración, cuando les mandé el documento todavía no contábamos con el de Contraloría, por eso no aparece y por tal motivo le doy cuenta en estos momentos al presidente, por eso nada más aparecen en el archivo 6, en hora posterior recibimos el de Contraloría.

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado: Sí, solicito, perdón, secretaria, que pueda incorporarse a la brevedad.

Secretaria Técnica: Sí, al término de la sesión lo comparto con todos, igual a la vía electrónica del correo institucional.

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: A favor.

Mtro. Juan Carlos Montes y Montes: A favor.

Presidente: A favor.

17

M



Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que hay 6 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba la dispensa de la lectura del informe antes mencionado, y así mismo le cedo el uso de la voz.

Presidente: Muchas gracias, bueno, antes de pasar en concreto al seguimiento de la sesión, sí me gustaría, aun cuando ya tienen ustedes el informe, hacer algunos comentarios, o tratar de sintetizar lo que tiene dicho documento; en primer lugar pues hablamos de 3 puntos importantes que abarca este documento, el primero habla de la sesiones del Comité Coordinador, el segundo habla de los avances de la Política Anticorrupción, y el tercero habla del Programa de implementación de la Política Anticorrupción.

De manera muy somera les comentaré primero que, en relación con las sesiones del Comité Coordinador, este comité sesionó en 7 ocasiones, de las cuales 2 sesiones fueron sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, la verdad es que salimos de lo cotidiano, por lo que representó el trabajo importante sobre la PEA, entonces por eso hubo tantas sesiones.

Ese es el primer punto, en el punto relativo a los avances de la política anticorrupción, les podría decir que hubo, todo partió primero de encuestas, diagnósticos que se hicieron, hubo mesas de trabajo, participó el CPC, la Secretaría Ejecutiva, el Comité Coordinador desde luego, también todos acompañados de la academia, recordarán que se conformó un Consejo Consultivo para validar, participar en el proceso; bueno a partir de esto podemos decir que hay fechas ya concretas, que me gustaría mencionar, en primer lugar decirles que todo este trabajo se hizo a partir, de manera ya más específica, el 27 de septiembre del 21 se dio la aprobación de la fase diagnóstico, el 24 de noviembre, también del mismo 21, se dio la propuesta de prioridades que aprobó también el Comité Coordinador, y de ahí en adelante, el 1 de febrero, ya del 22, se aprobaron los indicadores, del 3 de junio en adelante tenemos ya fechas importantes porque el 3 de junio, precisamente, se aprobó la Política Estatal Anticorrupción, se publicó en el periódico oficial del estado de Colima el 6 de agosto del 2022, previamente, desde luego aprobado por la SESNA el mismo 6, el periódico oficial del 6 de agosto también aquí en el estado de Colima, y presentado a la sociedad el 7 de septiembre en un evento que hicimos en el Complejo Administrativo, esto es lo que tiene que ver con el trabajo o los avances de la Política, como ustedes saben y les consta, por haber participado muchos de ustedes a través y también con el Comité Coordinador, pues fue un trabajo muy intenso para incluso concluir con 10 objetivos y 40 prioridades, de hecho fue un ejercicio muy interesante en el cual pues yo creo que vale la pena reconocer el trabajo de todos ustedes, del Comité Coordinador, algunos incluso personalmente estuvieron participando en esta elaboración de esta política, y bueno también al Consejo Consultivo, gente de la academia que nos apoyó mucho, desde luego la Secretaria Ejecutiva, la Comisión Ejecutiva también y el CPC, a través de la Comisión Ejecutiva.

Bueno, después, en el siguiente punto tenemos el Programa de implementación, quiero decirles que en primer lugar Colima se encuentra, creo que todavía no ha cambiado esto, dentro de los 10 estados que ya cuentan con su Política de implementación, desconozco si alguno se haya incorporado ya, pero entonces

H

4



and the factor record there relays here a second in a co-

sería un motivo de orgullo para nosotros. Este programa de implementación consta de 5 fases, esas 5 fases vienen también desarrolladas en su informe, que serían la primera la de planeación, después de participación, en tercer lugar la de integración, en cuarto lugar la de formalización y en quinto la de/ implementación. Me permitiré nada más hacer unos pequeños esbozos de cada una de ellas; en la primerá la de planeación, bueno se formó un consejo técnico, en el cual participaron los enlaces de los miemb/os del Comité Coordinador, quiero decirles que trabajaron de manera muy comprometida, y de mi farte quisiera pedirles les reconozcan por ese trabajo tan bien que elaboraron. Se atendieron reuniones de trabajo, los actores en general, bueno fueron obviamente el Comité Coordinador a través de los mencionados enlaces, la Comisión Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, y bueno en esta etapa de planeación fundamentalmente se determinaron cuáles serían las actividades a realizar por cada uno de los actores, ya después en la etapa de participación ya se empezó a trabajar sobre el diseño para crear un proceso participativo, diverso y significativo, como se mencionó, se formaron mesas de trabajo en las cuales también se vuelve a reiterar el agradecimiento, incluso a ustedes por su trabajo comprometido, porque ustedes personalmente estuvieron participando en esas mesas de trabajo, pues en un esquema muy interesante en el que participó la sociedad civil, como viene en el informe, ahora nada más lo menciono de manera general, hubo 18 mesas de trabajo, participaron 222 personas, 32 instituciones y como lo digo pues con el trabajo de los miembros del Comité Coordinador muy comprometidos, pues fue, creo yo, un éxito, porque se recogió el sentir de la sociedad civil, de Colima en general y también de algunas dependencias que aportaron su valiosa experiencia. Bueno con eso concluyó la etapa de participación, después pasamos a la etapa de integración que fue ya la elaboración del primer borrador, y bueno en concreto ahí surgieron ya las estrategias y líneas de acción, hubo 9 reuniones de trabajo, desde noviembre a diciembre hubo un trabajo a marchas forzadas pero se concluyó adecuadamente también con este trabajo; y el de la fase de formalización ya con ese borrador se envió a correo, a diversos correos, tengo el reporte de 663 correos, entre sociedad civil, dependencias, etcétera, con la idea de retroalimentar el documento, y bueno después de tener esa opinión ya se pudo contar con el documento final. El siguiente paso, el quinto, es el de la implementación, bueno como ustedes lo saben ya no nos corresponderá a nosotros cumplir con esta fase pero ya aprobadas las estrategias y la línea de investigación el Sistema podrá contar con, a partir de su plan de trabajo 2023, podrá contar o incluir incluso estos temas, estas acciones a realizar, entonces esto es groso modo el informe que ustedes tienen, del cual ustedes han sido parte, y no me dejarán mentir que ha sido un año muy intenso, de mucho trabajo y de mucho compromiso. Yo lo quisiera aprovechar para reconocer de nueva cuenta el trabajo de todos los miembros del Comité Coordinador, de la Secretaría Ejecutiva, o mejor dicho a la secretaria técnica de la Secretaria Ejecutiva, a la Comisión Ejecutiva, al CPC, y bueno pues creo que estamos haciendo historia porque contar ya con nuestra política anticorrupción es uno de los implementos fundamentales del Sistema Anticorrupción y ya contamos con él y con sus programa de implementación, muchas gracias y no sé si tengan algún comentario, lo recibiríamos con todo gusto.





Secretaria. Técnica: Muchas gracias señor presidente, ¿alguien gusta hacer el uso de la voz? Adelante magistrado Juan Carlos.

Magistrado Juan Carlos Montes y Montes: Pues nada más agradecerles a todos la bienvenida, de alguna manera a la maestra María Teresa, al doctor Carlos Garibay Paniagua, a todos los integrantes del Cornié del Sistema Anticorrupción, pues nada más comentarles que vengo con toda la disposición también de colaborar y que estoy a sus órdenes, muchas gracias.

Secretaria Técnica: Gracias magistrado, ¿alguien más? Si no hay más comentarios al respecto voy a proceder a la votación de la aprobación, en su caso, del Informe anual del Comité Coordinador.

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado. A FAVOR.

Mtra. Indira Isabel García Pérez. A FAVOR.

Lic. Mario Ochoa García. A FAVOR.

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. A FAVOR.

Mtro. Juan Carlos Montes y Montes. A FAVOR.

Dr. Carlos Garibay Paniagua. A FAVOR.

Secretaria. Técnica: Le doy cuenta señor presidente que hay 6 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad el Informe anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, con fundamento en el artículo 9, fracción novena de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: Muchas gracias maestra, bueno continuamos con el siguiente punto del orden del día por favor.

Secretaria. Técnica: Como siguiente punto es asuntos generales, ¿alguien tiene algún asunto general que comentar? Adelante maestra.

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado: Buenas tardes a todas y a todos, no quería comentar esto porque es un asunto diferente al punto que nos ocupaba de manera anterior, y este asunto general que pongo a consideración es en función al portal de internet de la Secretaría Ejecutiva, me dí a la tarea de revisar la información que se está publicitando en el portal de internet y tengo ahí un par de observaciones que si quiero poner aquí sobre la mesa en sesión, en esta sesión, que entiendo, no lo haciamos, debe haber alguna otra de tipo extraordinaria, porque sí me parece importante que estemos, pues digamos que esté ordenada la información, me di a la tarea solamente de explorar el portal de internet y en las pestañas observo, en lo general, que hay un poco de desorden en la información en las pestañas y en el contenido,

H

X

Gabriel García Márquez No. 533, Colonia Jardines Vistahermosa IV, Colima, Col.



the state of the second of the state of the second

que no coinciden los títulos cuando descargamos, por ejemplo en el apartado de las actas vienen ahí de manera cronológica desde el 18 hasta la fecha, 2018, 19, 20 y 21, de acuerdo, si al caso, Comité Coordinador, Comisión Ejecutiva, Junta de Gobierno y no coinciden las actas en algunos casos, me preocupa porque al momento de apertura el acta dice que no existe información, entonces si me gustaria que por favor pudiésemos, a través de la Secretaría, prestar atención a ese punto que me parece relevante, en todas las pestañas me di a la tarea de revisarlas, sobretodo en el 2020, además que conozco, yo presidí los trabajos, no venía nada ni se podía aperturar nada, entonces sí hay mucha desorganización en función al portal y sí me gustaria que se pudiera prestar atención.

Eso por un lado, y por otro lado, en el mismo tema, me encontré que tenemos las bases para el funcionamiento de la Plataforma digital estatal, así como los lineamientos para el funcionamiento del Comité Coordinador, me parece que ambos documentos, por la naturaleza que implica, en el primero solamente está un archivo simple en PDF, que entiendo que tendría que ser un documento de otra naturaleza para que le diera el soporte jurídico, así como a los lineamientos, en su caso tendría que estar adjuntado, la información ya publicada en el periódico oficial del estado, entonces no están, ¿y éste último por qué lo refiero? Porque al final los lineamientos del Comité Coordinador es la pauta que a nosotros nos marca en función de la dinámica de la naturaleza de las sesiones, de la información, de toda la dinámica propia de nosotros, de manera oficial, y creo que esto también debe de socializarse, de regularizarse, y en su caso, de estar publicado porque el documento que está ahí en línea no está, y por eso lo refiero de manera puntual, y de la misma manera habria que revisar todas las pestañas, si me di a la tarea de revisarlas, en los miembros y en los integrantes no aparecemos, entonces creo que bien vale la pena de poder revisar, actualizar, ordenar el portal, toda vez que es una obligación, y aquí está el comisionado del Infocol, no solamente para dar cumplimiento sino también porque entiendo que tendriamos que ser de manera institucional las y los primeras que tendríamos que tener orden en ese sentido y por eso lo quise poner aquí como un asunto general a tratar. Es cuanto secretaria.

Secretaria Técnica: Muchas gracias contralora, reviso con la persona que nos apoya en la cuestión de la informática, tomé nota de todas las observaciones que usted hizo y a la brevedad lo comparto con ustedes, ya sea que se genere una sesión extraordinaria o les mando el aviso directo a sus respectivos correos. ¿Alguien más gusta hacer el uso de la voz?

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado: Yo creo que con que se le dé seguimiento ya con nosotros mismos podemos ya constatarlo, no creo que sea necesario a menos que así lo consideren las y los compañeros, de generar alguna sesión extraordinaria, no lo creo así, solamente creo que es un asunto de ordenar la información, pero por la naturaleza de lo que implica el Comité Coordinador yo creo que si debe estar debidamente ordenada esta información, eso es todo.

of

1



Página 7

Gabriel García Márquez No. 533, Colonia Jardines Vistahermosa IV, Colima, Col.



Secretaria. Técnica: Sí, muchas gracias, le hacemos las modificaciones, atiendo los comentarios y retroalimento con ustedes cuando ya esté revisada y perfeccionada la información de las sugerencias que usted nos hace.

¿Alguien más? Yo sí tengo otro asunto general, nada más avisarles que en días siguientes les voy a hacer llegar la invitación para la sesión extraordinaria del cambio de presidencia, va a ser de modalidad presencial el día 13 de febrero a las 11:30 de la mañana, queda pendiente todavía la sede, yo creo que mañana, hoy o mañana ya tenemos el lugar, yo les comparto las invitaciones para que ya estén enterados pero vayan agendándolo, la fecha y la hora ya está, 11:30 de la mañana del lunes 13 de febrero, y así mismo, en días subsecuentes, voy a llamarles por teléfono a cada uno para que reciban al presidente Carlos Garibay para que les entregue su informe anual de actividades en forma presencial, me voy a estar poniendo en contacto con ustedes para armar una agenda y pues va a ser rápida la entrega, es cuanto a los asuntos generales que hay en esta sesión.

Presidente: Muy bien secretaria, el siguiente punto del orden del dia.

Secretaria Técnica: Si presidente, como último punto el número 6 que es la clausura de la sesión.

PRESIDENTE: Muchas gracias, bueno pues muchas gracias por haber atendido esta sesión, y agradeciéndoles por todo su respaldo, me permito declarar clausurada esta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 12 con 36 minutos del día 30 de enero del 2023, agradeciendo ampliamente la presencia de todos ustedes y el respaldo y apoyo que nos han brindado, muchas gracias y que tengan todos un excelente día, un abrazo para todos.

Secretaria. Técnica: Muchas gracias a todos, seguimos pendientes, les hago llegar la invitación y de igual forma la llamada para visitarlos y que el presidente Carlos Garibay entregue personalmente su informe, que tengan bonito día.

Asistentes.

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

Mtra. Indira Isabel Garcia Pérez

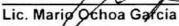
Titular del Organo Superior de Auditoria

y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Página 8

Gabriel García Márquez No. 533, Colonia Jardines Vistahermosa IV, Colima, Col.





Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción.

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del Estado de Odima.

Mtrd. Juan Carles Montes y Montes

Magistrado Fresidente del Supremo Tribunal

de Justicia del Estado de Colima.

Mtro. Francisco José Yañez Cenjeno y Arvizu

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos del estado de Colima.

Dr. Carlos Garibay Pawagua

Presidente de la Junta de Gobierno del

Sistema Anticorrupción del Estado de Colima

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

